



CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

ACTA PLENO P-CLXX-11-ENERO-17
Ordinaria

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA CENTÉSIMA SEPTUAGÉSIMA 11 DE ENERO DE 2017 (Ordinaria)

Siendo las 9:00 horas del 11 de enero de 2017, en la sala de juntas número 1 del edificio de los Consejos Académicos, dio inicio en segunda convocatoria la sesión ordinaria del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, presidida por el Coordinador Dr. Fernando R. Castañeda Sabido.

Antes de comenzar, el Dr. Fernando Castañeda Sabido Coordinador de este Consejo, mencionó que se trataba de una reposición de la sesión del 6 de diciembre de 2016, por lo que el orden del día no tuvo modificaciones. Reiteró que el Consejo Académico es un órgano Colegiado que está abierto a escuchar a la comunidad universitaria por las vías que la normatividad establece. Señaló que si hubiera algún comentario al respecto, la discusión se realizaría en el punto de asuntos generales.

1.- Asistieron los siguientes consejeros: Dra. Guadalupe Valencia García, Dra. Gisela Tamhara Mateos González, Mtra. Juana Leticia Cano Soriano, Mtra. María Luisa Brain Calderón, Mtro. Arturo Chávez López en representación de la Dra. Angélica Cuéllar Vázquez, Dra. María Marcela Bravo Ahuja Ruiz, Michelle Meillon Bautista, Irvin Cuevas Galicia, Dr. Juan Alberto Adam Siade, Dr. Alfredo Díaz Mata, Lic. Fernando Chiquini Barrios, Alondra Viridiana Frías Torres, Dra. Abril Uscanga Barradas en representación del Dr. Raúl Juan Contreras Bustamante, Lic. Arturo Luis Cossío Zazueta, Adolfo Daniel Ayllón Rodríguez, Itzel Sharai Escobar Rosales, Mtro. Eduardo Vega López, Dr. Alejandro Rogelio Álvarez Béjar, Dra. María Teresa Aguirre Covarrubias, Patricia González Zamudio, Dra. Luz Fernanda Azuela Bernal en representación de la Dra. Gloria Villegas Moreno, Mtro. Pastor Gerardo González Ramírez, Lic. Alberto Pérez Rojas, Casandra Saraí Flores Chicón, Mtro. Francisco Javier Urbina Soria, Mtra. Mirna Rocío Valle Gómez, Luis Raúl Montiel Monroy, Angel Noel López Noriega, Dr. José Alejandro Salcedo Aquino, Mtro. Fernando Martínez Ramírez, M. en I. Fernando Macedo Chagolla, Dr. Simón David Ávila Pacheco, Mtro. Rodolfo Arturo Villavicencio López, Dr. Mario López, Dra. María Rosa de Lourdes Ávila Costa, Eduardo Chávez Valencia, Dra. Bertha Ramos del Río en representación del Dr. Víctor Manuel Mendoza Núñez, Alonso Velázquez Alejo, Edgar Alejandro Chávez Ortega, Dr. Manuel Suárez Lastra, Dr. José Ramón Hernández Santana, Dr. Mario Alberto Castillo Hernández, Mtra. Berenice Ramírez López en representación de la Dra. Verónica Ofelia Villarespe Reyes, Lic. Bernardo Olmedo Carranza, Dr. Gerardo González Chávez, Dr. Manuel Perló Cohen, Mtro. Carlos Welti Chanes, Mtro. Ricardo Cristhian Morales Pelagio, Lic. Pedro Luis Rubio Torres, Mtra. Ninfa Elizabeth Hernández Trejo, Lic. Romberg Daniel Herrera Escarcega, Lic.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

ACTA PLENO P-CLXX-11-ENERO-17
Ordinaria

Irene Ana María García Pérez, Mtra. Mónica América Hernández Reyes, Mtra. Guadalupe Celia Medina Hernández y Mtra. Hilda Caballero Aguilar.

Por videoconferencia: del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA), Dra. Yadira Méndez Lemus en representación del Dr. José Antonio Vieyra Medrano y Dr. Claudio Garibay Orozco; del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR), Dr. Gabriel Ascencio Franco y Dr. Luis Rodríguez Castillo; de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad León, Dr. José Francisco Reyes Durán; de la ENES Morelia Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz, Dr. José de Jesús Alfonso Fuentes, Mtra. Carla Patricia Galán Guevara y Vladimir Zárate Nava y de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, M. en C. Jorge Alfredo Cuéllar Ordaz.

Para el punto de la aprobación de los Informes de los Comités Académicos de Carrera asistieron los Secretarios: Mtra. Rosa Martha Barona Peña, Mtra. María Luisa Morales Hurtado, Mtra. Lourdes Domínguez Morán, Lic. Mario Marcos Arvizu Cortés, Mtra. Micaela Velázquez Torres, Mtra. María del Rocío Huitrón Hernández, Lic. Rodolfo Villavicencio López, Lic. Ana Guadalupe Villanueva Pacheco y el Lic. Juan Carlos Luna Díaz.

2.- Se aprobó, sin comentarios, el acta de la sesión anterior.

3.- Informe de la Comisión Permanente de Planeación y Evaluación:

- a) El Pleno aprobó por unanimidad los Informes de los Comités Académicos de Carrera de Sociología, Relaciones Internacionales, Informática, Economía, Derecho, Contaduría, Comunicación, Ciencias Políticas y Administración Pública y Administración.

4.- Informe de la Comisión Permanente de Personal Académico:

- a) El Pleno tomó conocimiento de cinco académicos a quienes la Comisión eximió del requisito de grado en el marco del PRIDE.
- b) El Pleno ratificó la designación de 32 casos para la integración de las Comisiones Dictaminadoras de las entidades solicitantes.
- c) El Pleno ratificó la designación de seis casos para la integración de las Comisiones Evaluadoras PRIDE de las entidades solicitantes y tomó conocimiento de otros seis.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

ACTA PLENO P-CLXX-11-ENERO-17
Ordinaria

- d) El Pleno aprobó la designación de dos integrantes para el Comité Evaluador del Área de las Ciencias Sociales del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT).
- e) El Pleno aprobó dos dictámenes de la Comisión Revisora PRIDE: El primer caso favorable por unanimidad y el segundo desfavorable por mayoría con 23 votos a favor y 10 en contra.

5.- El Pleno tomó conocimiento de las Modificaciones a las Normas Operativas de dos programas de Posgrado:

- Modificación a la norma 32 y la adición de la norma 33 de las Normas Operativas del Posgrado en Derecho.
- Modificaciones a los numerales 37 y adición del 38, se incluyen además los numerales 26 (adición), 27, 34, 35, 47 y 58 de las Normas Operativas del Programa de Posgrado en Economía, cuya implementación inició desde el semestre 2017-1.

6.- El Pleno tomó conocimiento de las Modificaciones a Planes de Estudios de dos Licenciaturas:

- Modificaciones a cuatro asignaturas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Antropología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, referentes a la denominación y/o en la distribución de horas teóricas y prácticas en sus programas.
- Modificación del nombre de las asignaturas *Economía I* por el de *Economía* y el de *Economía II* por el de *Economía Contemporánea*, ambas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

7.- Asuntos Generales.

- a) Los consejeros aprobaron la programación de las sesiones del Pleno, de la Comisión Permanente de Personal Académico y de la Comisión Permanente de Planeación y Evaluación correspondientes al 2017, misma que aparecerá en la página electrónica del Consejo.
- b) El Dr. Fernando Castañeda Sabido informó que la Coordinación atendió una solicitud del Consejo Académico de Bachillerato en relación con los perfiles de ingreso de las licenciaturas del sistema escolarizado del Área de las Ciencias Sociales, para lo cual se elaboró un documento con la información solicitada



CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA
DE LAS CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

ACTA PLENO P-CLXX-11-ENERO-17
Ordinaria

- con base en los contenidos de los Planes de Estudios aprobados por este Consejo.
- c) La Coordinación notificó al Pleno que las convocatorias a las sesiones del Consejo se realizarán por medio del correo institucional adjuntando una liga de Dropbox, en virtud de que el Sistema de Información en Línea para los Consejos Académicos de Área (SILCA) ha presentado algunos inconvenientes.
 - d) El Coordinador mencionó que el Consejo Universitario aprobó la creación del Centro de Investigaciones y Estudios de Género, el cual pertenecerá al Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales y al Consejo Académico de las Humanidades y de las Artes.
 - e) El Coordinador dio la palabra al Consejero Alumno Propietario de la Facultad de Derecho, quien ofreció una disculpa por lo sucedido en la sesión del 6 de diciembre de 2016 y señaló que se trataba de un grupo sin información cuyo objetivo fue sabotear la sesión. Por su parte, la Consejera Alumna Suplente de la misma facultad, comentó que las manifestaciones continuarán y que tratará de ser la portavoz de las demandas estudiantiles de manera institucional.

Al no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión siendo las 11:17 horas.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

MTRA. BRENDA C. MORALES CHAMBERT
Secretaria del Consejo

Autoriza

DR. FERNANDO R. CASTAÑEDA SABIDO
Coordinador del Consejo